

### CIRCULAR MCJ-GIRH-005-2018

**PARA:** Despacho de la Ministra de Cultura y Juventud  
Viceministro de Cultura  
Viceministro de Juventud  
Directores de Programas  
Jefes de Departamento y Unidades Asesoras del Programa 749 Actividades Centrales

**DE:** Nivia Barahona Villegas  
Gestora Institucional de Recursos Humanos

**VB:** Dennis Portuquez Cascante  
Viceministro Administrativo

**ASUNTO** Trámite de autorización para modificar las tareas del puesto e inicio del período de consolidación de funciones para estudios de resignación de puestos

**FECHA:** 04 de abril del 2018

.....

Nos referimos a lo establecido en el Artículo 118 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, de forma tal que, sin excepción, las jefaturas que soliciten autorización para cambiar las tareas de los puestos e inicio del período de consolidación de funciones, requisito necesario para que posteriormente se ejecuten los estudios de reasignación de puestos, deben presentar desde el inicio del trámite, **la justificación en la cual demuestra la necesidad de variar las tareas al puesto, como consecuencia de modificaciones en los objetivos y/o procesos de trabajo, que impliquen la obtención de productos o servicios más eficientes, en procura de las necesidades institucionales y no personales.**

Lo anterior permitirá valorar si se cumple el requisito imprescindible para que se inicie con el trámite de un estudio de reasignación.

Asimismo se les recuerda que, motivaciones como, responsabilidad, reconocimiento de esfuerzo por estudios, **obtención de grados académicos**, experiencia, compromiso, desempeño, utilización razonable de los conocimientos por parte de los servidores ocupantes de los puestos, entre otros, no son elementos que motiven el acto de reasignación de puestos.

La obtención de grados académicos motiva el acto de recalificación, toda vez que la persona ocupa un puesto cuya clase cuenta con diferentes grados, tal es el caso de la clase Profesional de Servicio Civil 1, que contiene los grados A y B.

Atentamente,